

REGISTRO DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES CULTURALES COMUNITARIAS Y REGISTRO DE AGENTES ALIADOS DEL PROGRAMA ZAPOPAN COMUNITARIA

El registro es una estrategia del programa Zapopan Comunitaria para identificar, reconocer, fortalecer y propiciar la articulación en red de las organizaciones sociales que mantienen un trabajo sostenido desde el arte y las culturas; contribuyendo a atender necesidades locales (tales como la mejora de la educación, salud y seguridad) y fomentar procesos de desarrollo individual y comunitario.

¿QUÉ ES LA CULTURA VIVA COMUNITARIA?

En Cultura Zapopan entendemos por Cultura Viva, al proceso dinámico y permanente de las expresiones artísticas y culturales que se generan en los barrios, colonias y comunidades a partir de la cotidianidad, la vivencia de sus territorios y la articulación con organizaciones sociales, que aportan al desarrollo, la paz y la transformación social de su propia comunidad.

¿QUÉ ES UNA ORGANIZACIÓN CULTURAL COMUNITARIA (OCC)?

Organizaciones, asociaciones, colectivos, agrupaciones e iniciativas culturales o vecinales, sin fines de lucro (con o sin personalidad jurídica) con al menos dos años de trabajo continuo y comprobable, conformadas con un mínimo de tres miembros que trabajen en su comunidad desde las artes y las culturas de manera constante en actividades que:

- Aportan a la recuperación y fortalecimiento de la vida y relaciones comunitarias.
- Aportan al rescate, protección, uso y expansión de los saberes ancestrales, tradiciones, identidad cultural y memoria de pueblos originarios, campesinos, indígenas y poblaciones afromexicanas.
- Fomentan la apropiación del espacio público y del patrimonio cultural.
- Promueven el respeto a la diversidad de identidades y el reconocimiento de derechos de poblaciones y/o grupos históricamente discriminados.
- Atienden a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social.
- Fortalecen las experiencias de trabajo en red y acción colaborativa que apuntan al fortalecimiento de movimientos ciudadanos, incidencia y construcción de políticas públicas culturales que aporten al desarrollo social.

¿QUÉ ES UN PUNTO DE CULTURA ZAPOPAN?

Es una organización, colectivo o agrupación cultural comunitaria inscrita en el programa Zapopan Comunitaria, que se convierte en colaboradora del gobierno municipal y de otras organizaciones para contribuir al desarrollo de su comunidad y vincularse en red con otros Puntos de cultura, locales, nacionales e internacionales.

¿QUÉ BENEFICIOS BRINDA EL REGISTRO DE PUNTOS DE CULTURA ZAPOPAN?

1. Reconocimiento. Reconocimiento oficial a los Puntos de Cultura Zapopan, visibilización y aparición pública en directorio y mapa digital, además de cobertura y difusión de sus actividades a través de los medios a disposición del programa.
2. Fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento. Capacitación permanente para elevar las habilidades de gestión, acción, sistematización y comunicación, buscando ampliar su impacto en la ciudadanía y sostenibilidad a largo plazo.

3. Co-gestión de proyectos. Facilitando asesoría logística y apoyo de equipamiento técnico de acuerdo a las posibilidades del programa.
4. Articulación y comunicación. Espacios de encuentro e intercambio para la colaboración de proyectos de trabajo colaborativo entre Puntos de Cultura y Aliados.

¿QUÉ ES UN ALIADO DE PUNTOS DE CULTURA ZAPOPAN?

Son agentes culturales individuales o colectivos, de artistas, gestores, estudiantes, activistas, educadores u otras organizaciones culturales, educativas o ambientales, que no se localizan en Zapopan, o bien, que tienen fines de lucro, pero que desean colaborar en proyectos de cultura viva comunitaria, colaborar en trabajo en red, brindar asesorías o facilitar recursos técnicos y humanos a quienes realizan colaboraciones con los Puntos de cultura Zapopan.

¿QUÉ BENEFICIOS BRINDA EL REGISTRO DE ALIADOS DE PUNTOS DE CULTURA ZAPOPAN?

Los agentes culturales que por alguna razón no reúnen las características para ser un Puntos de Cultura Zapopan, podrán registrarse como agente Aliado, de esta manera podrán tener algunos de los beneficios del programa.

1. Reconocimiento. Reconocimiento oficial como Aliado(a) de Puntos de Cultura Zapopan y aparición pública en directorio y mapa digital.
2. Fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento. Participación en talleres, capacitaciones (como beneficiario, o bien, como facilitador) con el fin de elevar las habilidades de gestión, acción, sistematización y comunicación con los Puntos de Cultura Zapopan.
3. Articulación y comunicación. En espacios de encuentro e intercambio para la colaboración de proyectos de trabajo colaborativo entre Puntos de Cultura y Aliados.

¿PODEMOS SER PUNTO DE CULTURA, AUNQUE NO ESTEMOS UBICADOS EN ZAPOPAN?

No, este programa tiene una visión de equidad territorial en las prácticas culturales de nuestro municipio, por ello está dirigido únicamente a quienes realizan trabajo cultural y comunitario en su propia comunidad territorial. Pero pueden registrarse como Aliado de Cultura Viva Comunitaria y así podrán obtener algunos de los beneficios de las actividades de formación teórica y metodológica para el trabajo comunitario.

¿PODEMOS SER PUNTO DE CULTURA SI SOMOS UNA AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CON SEDE EN ZAPOPAN INTEGRADA POR PERSONAS DE DISTINTOS LUGARES DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA?

Sí, siempre y cuando comprueben que su trabajo creativo se realiza con alguna comunidad de Zapopan, que comprueben que al menos el 50% de los integrantes de la agrupación viven en Zapopan y que están interesados en atender los objetivos descritos en la respuesta de la pregunta 2. De lo contrario, pueden registrarse como Aliados de Puntos de Cultura.

¿SI SOY UN AGENTE CULTURAL INDIVIDUAL PUEDO SER PUNTO DE CULTURA?

No, pero una vez publicado el directorio de Puntos de Cultura puedes acercarte a una de las organizaciones reconocidas y sumarte a su trabajo, seguramente estarán felices de recibir nuevos miembros. Otra opción es registrarte como Aliado de Cultura Viva Comunitaria.

¿CÓMO DEBO HACER EL REGISTRO DE NUESTRA POSTULACIÓN PARA SER PUNTO DE CULTURA?

Para hacer el registro debes preparar los siguientes documentos:

- Llenar el formulario de registro <https://forms.gle/ED26cG9pizUcjGKZ8>

Formulario de registro de Puntos de Cultura Zapopan

Vas a requerir:

- Comprobante de domicilio de la organización, por ejemplo: recibos de pago de servicios como agua, energía eléctrica, teléfono, internet, contrato de arrendamiento o comodato (en caso de que la organización o colectivo cuente con sede de actividades).
- Copia de las identificaciones oficiales de los integrantes de la organización o colectivo.
- Copia de comprobantes de domicilio de los integrantes de la organización o colectivo.
- Copia del plan de trabajo o memoria detallada de las actividades realizadas durante el último año.
- Material gráfico, fotográfico y difusión correspondiente a la trayectoria de la OCC
- Carta de respaldo o recomendación de una organización social o institución (organización vecinal, mesa directiva de colonos, mesa de padres de familia de una escuela, asociación civil, etcétera) que avale el trabajo realizado de los dos años anteriores.
- Copia de un proyecto de cultura viva comunitaria realizado por la agrupación o colectivo que incluya material gráfico, fotográfico, y difusión correspondiente (si se cuenta con el).

¿CÓMO DEBO DE HACER MI REGISTRO COMO ALIADO DE PUNTOS DE CULTURA ZAPOPAN?

Al igual que el registro de Puntos de Cultura, puedes hacerlo de forma presencial o virtual con los siguientes documentos:

- Llenar el formulario de registro <https://forms.gle/DvwGqDyZX5o4sCYi9>

Formulario de registro de Aliados de Puntos de Cultura Zapopan

Vas a requerir:

- Copia de comprobante de domicilio de la organización (en caso de que la organización o colectivo cuente con sede de actividades).

Colectivo.

- Copia de identificación oficial de los integrantes de la organización o colectivo.
- Evidencia de trayectoria profesional en el ámbito de la cultura, que incluya material gráfico, fotográfico y difusión correspondiente (máximo 5 archivos que en total no superen 100 MB).

¿DÓNDE HAGO NUESTRA POSTULACIÓN ?

El registro será permanente, y puedes realizarlo en dos modalidades:

- Una es de manera virtual en los formularios cuyos vínculos se encuentran anexos en este documento, además es la manera más segura durante el periodo de contingencia sanitaria derivada del Covid-19
- Otra manera, es la forma presencial (que se reanuda una vez la cuarentena termine) en la oficina de Zapopan Comunitaria en la Casa de Cultura de Zapopan en Vicente Guerrero 233. esquina Av. Hidalgo, Zapopan Centro.

PARA MAYORES INFORMES PUEDES ESCRIBIR A:

lvelasquez@culturazapopan@gmail.com



Ciudad
de los niños